

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: Carlos Yovanny Chavarriaga
NIT: 79675224
CONTRATANTE: Kelly Johana Digne Rojas
NIT: 1128425024
DIRECCION: Kr. 66A #92F 21
NOMBRE R/L: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio
OBJETO DEL CONTRATO: Nit

TELEFONO

304 584 7082

TELEFONO

3136946949

EMAIL:

pizzajuancho@hotmail.com

CC

CONVENIO
NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

VEHICULO

CONDICIONES DEL CONTRATO
PLACA: TPN 022 MODELO: 2010 MARCA: Nissan
No INTERNO 177 CLASE: Urban # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14
El presente contrato se entendera en dias calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminacion
DURACION
FECHA DE INICIO DIA 15 MES 12 AÑO 23
FECHA DE TERMINA DIA 18 MES 12 AÑO 23

VALOR DEL CONTRATO

El valor del presente contrato se establece en \$

FORMA DE PAGO

El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razon al Art 102.2 de E.T. por la connotacion de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se debera reportar a la empresa.
VALOR TOTAL
ANTICIPO SI NO VARI
VALOR REST \$
FECHA DIA MES AÑO
PAGO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR

a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestacion del servicio especifico (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) Los conductores no estan autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehiculos

CONTRATANTE

a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No b) Informar los pasajeros a transportar de (H/C) de banco c) Si el cambio de recorrido esta por fuera de radio de acción acordado por la distancia, esta sujeta a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios para lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos para lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización

PRESTACION DEL SERVICIO

ORIGEN: Medellin
DESTINO: Bello - Envigado - Sabaneta - Itagui - Guatella
AREA DE OPERACION: Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION
No. PASAJEROS 14 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor

RESPONSABLE CONTRATO

NOMBRE: Kelly Digne
CC: 1128425024
TELEFONO: 3136946949

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiendose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días Del mes/año

CC: Yovanny Chavarriaga
79.675224 TRANSPORTADOR

CC: Kelly Digne
1128.425024 CONTRATANTE